REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. **08.L.ICLZCH. 111**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón LOJA** el **12 de Junio de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO CIA.LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 08.UJ.ICL.113 de 17 de Junio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08081 de 16 de Abril de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO CIA.LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 17 JUN. 2008

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DELEGACION LOJA

Exp. Reserva 7169481
Nro. Trámite 7.2008.6
LG/

CANTON LOJA

RAZÓN: Siento como tal, que mediante Resolución Nro. 08.L.ICLZCH.100, de fecha 17 de junio de 2008, la señora doctora Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en donde se **"APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO CÍA LTDA"**,en los términos constantes en la referida escritura. Particular del que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 18 de julio de 2008.-

Dr. Armando Costa Flores
NOTARIO 3ro. DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑ IAS DEL AÑO 2008, bajo la partida No. 577, y anotada en el repertorio con el No. 2133, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía COMPAÑIA DE - TRANSPORTE DE CARGA JIMENEZ PARDO CIA.LTDA., celebrada en la - Notaría Tercera del Cantón Loja, de fecha 12 de junio del 2008.

Loja, 18 de julio del 2008.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA